



# “¿MIENTRAS SE FORTALECE LA PAZ EN LA HABANA, SE DECLARA LA GUERRA A LAS COMUNIDADES EN COLOMBIA?”

Informe de la veeduría del Frente Amplio en el TERCER mes del cese unilateral del fuego anunciado por las FARC-EP en diciembre 2014

## TERCER INFORME DE VEEDURÍA AL CESE UNILATERAL AL FUEGO DECLARADO POR LAS FARC-EP

### DESCRIPCIÓN BREVE

El Frente Amplio por la Paz presenta SU TERCER informe de veeduría del Cese Unilateral del fuego y las hostilidades por tiempo indefinido decretado por las FARC-EP el pasado 17 de Diciembre de 2014- En él se le pide al Frente Amplio ser veedor de este proceso.

[Frente amplio por la paz](#)  
19/03/2015

# “¿MIENTRAS SE FORTALECE LA PAZ EN LA HABANA, SE DECLARA LA GUERRA A LAS COMUNIDADES EN COLOMBIA?”

**Informe de la veeduría del Frente Amplio en el TERCER mes del cese unilateral del fuego  
Anunciado por las FARC-EP en diciembre 20**

INTRODUCCIÓN.....	1
I. Impactos económicos y sociales del cese unilateral.....	4
II. El ejercicio del derecho a protesta es vulnerado por la fuerza pública .....	4
III. Paramilitarismo fortalecido y en crecimiento: Incremento de las amenazas, hostigamientos, seguimientos, masacres, ataques, y asesinatos .....	10
IV. Hechos de autoría incierta que podrían comprometer el cese de fuego de las FARC-EP.....	12
V. Conclusiones.....	13
VI. Recomendaciones.....	13

## **Introducción**

*Se cumple cese y hay hechos significativos de paz*

Para el Frente Amplio es muy satisfactorio informar que se han cumplido tres meses del cese unilateral al fuego decretado por las FARC-EP. Mayor alegría sentimos de informar que el cumplimiento de este grupo es total, lo cual honra su compromiso y a la vez ha significado un importante mejoramiento de la situación en general de nuestra país, produciendo amplios beneficios para la población civil.

Esta realidad a la vez, ha provocado un nuevo ambiente en torno a la negociación política, que fortalece la esperanza de la ciudadanía en el proceso que se desarrolla en la Habana y también la posibilidad de establecer uno igual con el ELN.

Igualmente es importante resaltar que el Gobierno Nacional ha venido tomando algunas medidas que favorecen un mejor ambiente para mantener el proceso de paz y la esperanza de un acuerdo definitivo entre las partes. Nos parece muy importante que el Gobierno nacional responda con gestos favorables a la paz, al cumplimiento del Cese unilateral de las FARC-EP. Estos gestos que se empiezan a corresponder entre las FARC-EP y el Gobierno, han significado en la práctica el inicio de un des escalamiento del conflicto armado, que podrá desembocar prontamente en un cese bilateral al fuego.

Nuevamente corresponde al Frente Amplio hacer un merecido reconocimiento a la voluntad de las FARC-EP de alcanzar un acuerdo de paz y de mantener el cese unilateral del fuego, especialmente porque lo han mantenido aún a pesar de las acciones ofensivas de la fuerza

pública, incluso, a pesar de la muerte del jefe del frente 57 e integrante del estado mayor de esa agrupación, en un ataque de las Fuerzas Armadas en Chocó.

Varios son los hechos a resaltar, que se han venido produciendo como resultado de este mejor ambiente para la paz, que se respira en nuestro país y que en buena parte se debe al cumplimiento del cese bilateral al fuego. Por ejemplo, las FARC-EP se comprometieron a terminar con el reclutamiento de menores de 17 años y alcanzaron con el Gobierno un acuerdo de desminado, que incluye un mapeo de los lugares del territorio donde han sembrado los explosivos. El acuerdo incluye la limpieza y descontaminación de territorios en los que hay presencia de minas antipersona, artefactos explosivos improvisados, municiones sin explotar y restos explosivos de guerra.

Igualmente las partes, desarrollaron con éxito una primera ronda de diálogo sobre el punto de terminación del conflicto con la presencia de comandantes militares y jefes guerrilleros, lo que ha servido para que se cree un nuevo clima en el proceso de paz.

En esta misma dirección, constituyéndose en un hecho sin precedentes, el Presidente Juan Manuel Santos después de dos años y medio de negociación, ha anunciado la suspensión de los bombardeos contra las FARC, inicialmente por un mes, pero con posibilidad de prórroga si se sigue cumpliendo el cese del fuego unilateral. La decisión del Gobierno Nacional de suspender los bombardeos también tiene un alto impacto en las posibles afectaciones a la sociedad civil. El lanzamiento de explosivos, entre otros, han dejado víctimas de la sociedad civil, muertes de animales, afectaciones a las viviendas, bienes materiales y al medio ambiente. En los últimos tres años, se han presentado más de 66 bombardeos en 14 departamentos del país, de acuerdo a las organizaciones campesinas y ONG de derechos humanos. Y con base en los datos de la Procuraduría, durante 2012 y hasta abril de 2013, han recibido 33 denuncias por afectaciones contra la población civil, por el desarrollo de operaciones de bombardeos.

Por otra parte, la Subcomisión Técnica Fin del Conflicto que había sido formalmente instalada seis meses atrás, inició sus tareas en febrero de 2015, dando prioridad al asunto del cese al fuego bilateral y definitivo. En tal contexto, es de reconocer que el gobierno ha tenido que cambiar su posición de mantener la ofensiva militar hasta conseguir el acuerdo final de paz, de manera que habilita tratar el cese bilateral del fuego y las hostilidades en el curso de la negociación. Además, ambas partes comparten la importancia de avanzar hacia el desescalamiento del conflicto armado. Por su parte las FARC-EP mantienen la propuesta de convenir de inmediato un cese al fuego bilateral y agregan la de suscribir un armisticio, con compromisos militares de las partes.

También es muy importante, que en la comandancia de las Fuerzas Militares se haya conformado el Comando de Transición, en función de todos los temas del Fin del Conflicto, y con implicaciones en la política y en la dinámica militar estatal previstas. A la vez, las FARC-EP han conformado un Comando de Normalización, en función de tratar los de igual manera los asuntos relativos a la finalización de las hostilidades, de forma que ha trasladado a La Habana a un número importante de sus principales comandantes en tal perspectiva. Esto ha implicado que parte de los principales mandos militares de las partes han pasado a participar de la negociación de paz, hecho inédito en los procesos de paz en el país.

Del mismo modo, como un hecho importante para la paz el Presidente de la República Juan Manuel Santos realizó un primer encuentro con los integrantes de la Comisión Asesora de Paz, que nombró durante una alocución en la semana anterior. De acuerdo con el Mandatario, ésta será una instancia en la que se escuchará a los comisionados frente a qué hacer en medio del

proceso. Esto ha provocado un nuevo ambiente político en torno a la negociación con esta guerrilla, lo demuestra la adhesión de dos de sus críticos a la Comisión Asesora de Paz anunciada esta semana: el expresidente Andrés Pastrana y la excandidata presidencial conservadora Marta Lucía Ramírez. En este sentido la única preocupación del Frente Amplio es que este escenario sea usado por el Gobierno Nacional, para desconocer el Consejo Nacional de Paz, esperamos que el Gobierno de cumplimiento a su compromiso de mantener la importancia y la acción de esta instancia.

En nuestra opinión la madurez del proceso es suficiente para que el Gobierno Nacional y las FARC-EP transiten lo más pronto posible al cese bilateral y definitivo del fuego, para poner punto final a la guerra.

#### *Alertas graves*

Durante este mismo periodo se ha tenido información proveniente de las organizaciones sociales, en el sentido que se está produciendo un aumento en los últimos meses de la presencia de grupos paramilitares que perpetran graves violaciones de derechos humanos que amenazan a líderes sociales, comunidades y defensores de derechos humanos en diferentes zonas del país.

Los grupos más amenazadas son precisamente las organizaciones que participan del Frente Amplio por la paz, las acciones han estado claramente dirigidas a desanimar el trabajo que estas personas y organizaciones hacen por la paz y por los derechos humanos.

De la misma forma las acciones ofensivas de la fuerza pública, continuaron produciendo afectaciones contra las comunidades, propiciando por ejemplo desplazamientos de algunas de estas, ante el temor que posibles enfrentamientos con la guerrilla puedan producir afectaciones en miembros de estas comunidades.

#### *Acompañamos la sociedad araucana*

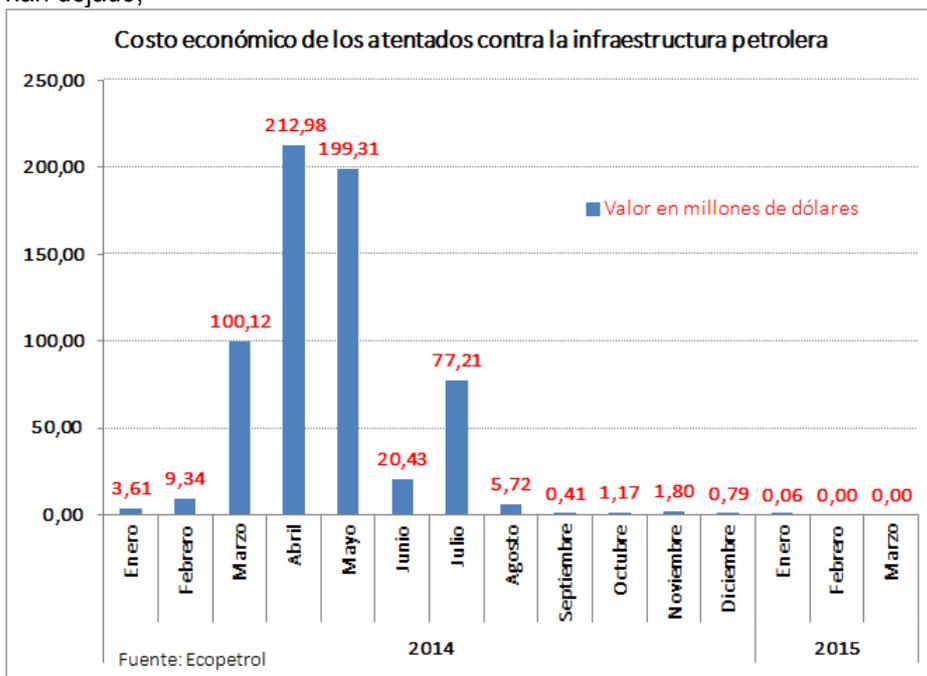
En cumplimiento de nuestro papel de veeduría del cese unilateral al fuego hemos decidido presentar el informe sobre el tercer mes de vigencia del Cese unilateral, en el municipio de Fortul (Arauca), en primer lugar para realizar una misión de verificación de la grave situación de derechos humanos que han denunciado las organizaciones de la sociedad civil en este departamento y para hacer la presentación de informe de este periodo en esta ciudad.

La decisión de presentar este informe en este municipio, tiene como objetivo principal, realizar un llamado público al Gobierno nacional y al ELN, para que lo más pronto posible inicien las conversaciones formales, para lograr un acuerdo político de terminación del conflicto armado, para que se logre una paz global en nuestro país.

Igualmente nuestra presencia en esta región, tiene la intención de fortalecer la veeduría social a la que hemos convocado a las organizaciones sociales y cívicas, comunidades indígenas, comunidades afrocolombianas y organizaciones campesinas, el llamamiento sigue siendo el mismo a millones de veedores y veedoras.

## 1. Impactos económicos y sociales del cese unilateral

Según las cifras del Ministerio de Defensa entregados a la oficina del Senador Iván Cepeda, como resultado del cese unilateral al fuego decretado por las FARC-EP los atentados contra la infraestructura han disminuido considerablemente con respecto a 2013 (400 atentados). En 2014, en general, estos disminuyeron en un 48% (209 atentados), en el caso de la voladura de oleoductos, disminuyeron en un 46%, y en febrero y marzo de 2015 se han presentado dos atentados contra la infraestructura. De acuerdo con datos de Ecopetrol, el costo estimado en 2014 de estos atentados, que incluyen el costo económico de los barriles dejados de producir y la reparación de la infraestructura, entre otros, alcanzó los 632,9 millones de dólares (algo más de 1,2 billones de pesos), además de otros costos, ambientales y sociales, que estos atentados han dejado,



En la gráfica podemos observar, mes a mes, cómo ha disminuido el costo económico por estos ataques. Sin embargo, desde la declaración del cese unilateral por parte de las FARC EP, solamente se han presentado dos atentados, que le han costado aproximadamente 135 millones de pesos a Ecopetrol. Es decir, son evidentes los beneficios, en términos de las afectaciones a la sociedad civil, las afectaciones económicas, ambientales y sociales para el país, de lograr el cese bilateral y un eventual acuerdo de paz.

## 2. El ejercicio del derecho a protesta es vulnerado por la fuerza pública

Las organizaciones sociales del país identifican claras acciones de retaliación, persecución e intimidación antes, durante y después del ejercicio legítimo del derecho a la protesta social, en donde es posible evidenciar el incremento de junio de 2013 a la fecha, de asesinatos selectivos, amenazas individuales y colectivas, desplazamientos forzados, confinamientos, desapariciones forzadas, torturas, estigmatización, señalamientos, judicializaciones y criminalizaciones, entre otros delitos graves que permiten dar cuenta de un patrón, en cabeza de la fuerza pública, quien desplegando de manera exacerbada sus métodos en contra de la sociedad civil, se encarga de reprimir la protesta social a través del tratamiento y el ataque de la sociedad civil como actor armado.

El siguiente cuadro, tomado del informe presentado por la Cumbre Agraria: campesina, étnica y popular, da cuenta de la estadística que se presenta en lo que va corrido del año:

<b>Violaciones a los DDHH de los Pueblos Indígenas e infracciones al DIH. 1 Enero a 9 de marzo de 2015.</b>	<b>Impacto del evento</b>
Acción Bélica	110
Amenaza Colectiva	16
Amenaza individual	35
Atentado individual	2
Atentado Colectivo	2
Confinamiento	1.500
Desplazamiento Forzado	671
Detención arbitraria	20
Asesinato selectivo	15
Ejecución Extrajudicial	1
Allanamiento ilegal	1
<b>Total general</b>	<b>2.373</b>

De estos hechos, hemos tomado algunos ocurridos en el último mes y que ilustran la actual situación.

### **Corinto, Cauca**

El 22 de febrero de 2015, en el Corregimiento Media Naranja, Vereda Los Alpes, Finca Santa Inés, de propiedad de los Señores CLÍMACO RAMOS y ACENET SANDOVAL. Por solicitud de los dueños de la finca, el Comité de Derechos Humanos de la Asociación Pro Constitución de la Zona de Reserva Campesina de Corinto, realizan una misión de verificación donde realizan los siguientes hallazgos:

En la mencionada finca se encuentra ubicada de manera arbitraria una base militar en la que hacen presencia miembros del Batallón de Combate Terrestre N° 92, adscritos a la Brigada Móvil N° 14. El predio se encuentra abandonado, pues sus propietarios no han podido continuar con el normal desarrollo de sus actividades agrícolas, en razón al temor que les produce la presencia de los militares en el lugar.

La comunidad que habita el sector, denuncia afectaciones producto de la tala indiscriminada de árboles de especies nativas por parte de los militares, lo que genera graves daños ambientales pues dicha vegetación resguarda los nacimientos de agua de los que se surten los pobladores de la vereda. La base militar ubicada sin permiso de los propietarios de la finca, se encuentra ubicada a una distancia inferior a 500 metros en relación a las viviendas de los civiles.

En momentos en que los miembros del Comité de Derechos Humanos interlocuta directamente con el Teniente de apellido Piñeros, presente en el lugar y ante la inquietud presentada por la comunidad, él refiere que no está en sus manos resolver nada pues recibe órdenes de sus superiores, entre quienes menciona a un Mayor de apellido Rodríguez.

### **Norte del Departamento del Cauca, Comunidades Indígenas**

El 25 de febrero, el ESMAD provoca a la comunidad presente en el sitio de liberación pacífica, resultando un compañero indígena herido. Al siguiente día desde horas de la mañana el ESMAD y el ejército nacional atacan a la comunidad so pretexto de desalojar los predios. A partir del

mediodía se incrementan las agresiones en contra de los compañeros indígenas en resistencia, identificándose las siguientes acciones en cabeza de la fuerza pública:

- Armas de fuego (disparos y ráfagas en contra de los manifestantes),
- Armas Trufly (lanza granadas de gas) disparadas directamente en contra de los manifestantes,
- Uso de gases lacrimógenos,
- Agresiones con Machetes,
- Sobrevuelo de helicópteros en la zona,
- Presencia de tanquetas,
- Se impide el acceso de vehículos y personal médico para atender los indígenas heridos, por lo que fue necesario trasladarlos en vehículos particulares a los centros médicos.

Las afectaciones reportadas son 106 casos de compañeros indígenas por agresiones directas del ESMAD, ejército y policía, destacando, en los puntos de movilización:

- 25 con heridas de abiertas sobre todo en la cabeza y rostro.
- 9 heridos por artefactos no convencionales utilizados por el ESMAD.
- 3 de los heridos presentan graves lesiones en cabeza, rostro, y ojos, uno de ellos presenta heridas en la cabeza por arma corto punzante (machete) utilizada por el ESMAD.
- 3 heridos por arma de fuego, disparada de manera directa (en un caso la herida es ocasionada por un trabajador del ingenio cañero).

Se denuncia el uso desmedido de la fuerza y el uso de armas prohibidas por estándares de DIH y DDHH en el marco de la protesta social. Se evidencia en las acciones de la fuerza pública, acciones de represión de la protesta social y la movilización como si se tratara de actores armados. En el trascurso del ejercicio de liberación de la madre tierra, se identifican graves señalamientos y estigmatizaciones por parte de políticos, gobierno y fuerza pública, en el sentido de infiltración de las FARC en el ejercicio de recuperación territorial.

**El siguiente cuadro señala el conjunto de los incidentes:**

<b>Hecho Victimizante</b>	<b>Fecha</b>	<b>Pueblo</b>	<b>lugar</b>	<b>Actor</b>
Acciones bélicas en contra de indígenas del departamento del cauca	26 de febrero de 2015	Nasa	Municipio de Corinto, Norte del departamento de Cauca, Corregimiento quebrada seca.	Fuerza publica
Acciones bélicas en contra de indígenas del departamento del cauca	28 febrero 2015	pueblo nasa	Municipio de corinto, norte del departamento de cauca, corregimiento quebrada seca.	Fuerza publica
Vulneración de derechos humanos e infracciones al DIH a indígenas en el departamento del cauca.	03 de marzo de 2015	Nasa	Departamento del Cauca, Resguardo de la Concepción Santander de Quilichao, en Mondomo en el Crucero el Turco, en el crucero de tres quebradas	Fuerza publica
Acciones bélicas en	6 de marzo de	Nasa	Sector de Quinamayo vía	Fuerza publica

contra de indígenas del departamento del Cauca	2014		Santander de Quilichao, departamento del Cauca.	
--	------	--	---	--

Centro Oriente Colombiano: Comunidades desplazadas por la OXY en riesgo de ser desalojadas

Durante los días 26 y 27 de febrero de 2015, la Inspección de Policía de Arauca realizó una diligencia en la que pretendía desalojar por la fuerza cerca de 150 familias desplazadas hace más de 20 años por la multinacional petrolera OXY. Las comunidades desplazadas por la OXI, recuperaron los terrenos y se asentaron en ellos nuevamente hace 16 meses en una larga lucha por recuperar sus tierras. Es de tener en cuenta que el Tribunal Superior de Cundinamarca, en el año 2011, ordenó mediante fallo de tutela, al Instituto Colombiano de Desarrollo Rural -Incoder- restablecer sus derechos y cumplir con la reubicación de las familias, sin embargo hasta ahora no lo ha hecho.

La diligencia programada los días 26 y 27 de febrero fue aplazada hasta tanto no se definieran aspectos discutidos en oposición a la diligencia, como por ejemplo, la ubicación geográfica de los predios entre el Municipio de Arauca y Arauquita.

#### Detención arbitraria de Alexander Tibacuy

El día 23 de febrero fue detenido en la ciudad de Bogotá, el dirigente social Alexander Tibacuy. Se trata de uno de los dirigentes que ha luchado contra los efectos de la explotación de las multinacionales petroleras en el territorio de Arauca. Junto con otros dirigentes sociales por ejemplo, formuló denuncia penal contra la corporación transnacional OXY y CORPORINOQUIA por los daños ambientales que la explotación petrolera ha generado en Arauca, específicamente con la intervención de la Laguna del Lipa en el marco del proyecto Chipirón que adelanta la multinacional petrolera OXY. Este proyecto tiene impactos ambientales tales como la destrucción de la fauna y la flora así como por la afectación de lugares sagrados de las comunidades indígenas que habitan este territorio.

Alexander Tibacuy, siendo un dirigente muy reconocido en la región, es vocero de las comunidades en la Comisión Intersectorial para la Promoción, Respeto y Garantía de los Derechos Humanos en el Departamento de Arauca cuya participación fue contemplada mediante el Decreto 0285 del 2011, en la que participan más de una decena de autoridades gubernamentales del orden nacional y regional.

La detención se hizo efectiva mientras acudía a una reunión en la Unidad de Protección, tras una orden del Fiscal 9 Especializado, adscrito a la Estructura de Apoyo de Arauca – EDA, con sede en la Brigada del Ejército en la ciudad de Arauca. El día 24 de febrero se llevó a cabo la Audiencia de Control de Garantías y a petición de la Fiscalía se realizó a puerta cerrada. El Juez con funciones de control de garantías, legalizó la captura y le imputó cargos por los delitos de Concierto para delinquir, Financiación de grupos terroristas y rebelión, imponiendo medida de aseguramiento de detención preventiva intramural.

## **Sur del departamento de Bolívar**

- **Norosí**

El día 21 de febrero de 2015, entre las 7:00 y 8:30 p.m., en la cabecera municipal de Norosí, al sur del departamento de Bolívar, fue hostigada la estación de policía por personas que la atacaron con artefactos explosivos. Esto produjo que desde la Estación se efectuaran disparos que ocasionaron daños en las viviendas de la población y disminución de la energía eléctrica. La comunidad denuncia que uno de los artefactos explosivos permaneció durante tres días, sin que las autoridades tomaran control alguno sobre el mismo, situación que puso en riesgo sus habitantes, especialmente los niños y jóvenes que estudian a 50 metros del lugar.

- **Cantagallo**

Desde la primera semana de marzo el gobierno adelanta jornadas de erradicación de cultivos de uso ilícito en varias veredas del municipio de Canta Gallo. El grupo de erradicadores va acompañados de la Policía Antinarcóticos y la comunidad denuncia que en el corregimiento la Victoria del Municipio de Canta Gallo, han allanando ilegalmente varias viviendas de la población.

El día 21 de febrero de 2015, la Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar – CISBCSC, en alianza con la Fundación Alma, realizaban un evento llamado Bosque, agua y gente los días 19,20,21 y 22, en el centro comunitario. Aproximadamente a las 6:00 p.m. el patrullero Luis Navarro, uniformado y armado se acercó a la malla del cerramiento del centro comunitario, allí conversó con dos hombres de civil y luego escondido en un árbol comenzó a gravar con un celular a quienes se encontraban en el evento.

Desde las cinco de la mañana del día 7 de marzo, el Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía Nacional, realizó un desalojo violento en contra de las comunidades de Cantagallo sur del departamento de Bolívar, quienes pacíficamente se encontraban exigiendo el Derecho a la Salud. Las comunidades denunciaron que el ESMAD, incursionó ilegalmente en las viviendas de varios pobladores, tiró gases dentro y sacó violentamente varios de sus habitantes. En el operativo del ESMAD varios pobladores resultaron heridos y otros detenidos. Así mismo resultó muerto el poblador OSCAR LUIS PEÑA REDONDA, producto de la angustia, zozobra y terror que generó el accionar del ESMAD, ya que el poblador era una persona de avanzada edad.

Funcionarios y exfuncionarios públicos han venido señalando que es la guerrilla la que está adelantando la protesta en el municipio. Ello conlleva a elevar el grado de riesgo que afrontan los líderes y lideresas en esta región del país y que el Estado se ha negado a proteger.

- **Municipio de Arenal: ocupación de bienes civiles y comunitarios de la población**

Desde el día domingo 1 de marzo, un comando especial de la V Brigada del ejército Nacional, ocupó el centro comunitario del municipio de Arenal –Sur de Bolívar- en donde funcionan varias organizaciones que hacen parte de la Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar y Sur del Cesar, entre las cuales se encuentran la Fundación Rescate Cultural – FUREC, la Cooperativa Multiactiva COOMUARENAL y es el lugar de reunión de varias organizaciones campesinas y afrodescendientes que tienen asiento en este municipio.

Las Fuerzas Militares se posicionaron del lugar, construyeron un campamento militar y obstruyeron el funcionamiento de las organizaciones, situación que constituye una clara y abierta infracción al Derecho Internacional Humanitario, además, poniendo en riesgo la población civil del municipio ya que el centro comunitario se encuentra en medio del casco urbano.

## **Tierralta, Córdoba:**

En el municipio de Tierralta, en Córdoba se vive también una situación de crisis preocupante. Las comunidades del Nudo de Paramillo declararon el 11 de marzo el Campamento de Refugio Humanitario del Alto Sinú, en el municipio de Puerto Libertador, Córdoba como consecuencia de la grave situación que venía sufriendo: violaciones a los DDHH, la falta de garantías para trabajar la tierra dignamente, el abandono del estado en materia de salud, educación, saneamiento básico y vías han llevado a las comunidades a una etapa de crisis, la cual ha sido denunciada públicamente por ASODECAS. Además, sufren un bloque económico por parte de la Fuerza Pública que está ocasionando graves consecuencias humanitarias: limitaciones en cargas que pueden llevar, restricción del tránsito y del trabajo, sobremilitarización de la zona, agresiones a la población civil... En este mismo lugar, el 21 de febrero murió Jader Andrés Paternina Sáez, un joven campesino, como consecuencia de la intoxicación sufrida al ser fumigada la zona donde se encontraba con glifosato<sup>1</sup>. Igualmente el 13 de marzo, tuvo que intervenir el Defensor del Pueblo porque en Ejército se había acantonado en una escuela. Las fumigaciones, la sobre militarización y las violaciones de derechos humanos cometidas por la Fuerza Pública en la región están en el origen de la crisis humanitaria que vive la zona.

## **Sumapaz, Bogotá**

En la localidad Sumapaz, en Bogotá el pasado 26 de febrero falleció el menor de 12 años Edwin Steven Gamba Rojas<sup>2</sup> durante un ataque llevado a cabo por una patrulla de la XIII Brigada del Ejército Fuerza de Tarea Sumapaz sobre la zona donde se encontraba en ese momento el joven acompañado por su madre y dos hermanos. El Ejército comenzó a disparar indiscriminadamente sobre la zona y, aunque se protegieron en el interior de una vivienda deshabitada, el menor sufrió un infarto, consecuencia del estrés y el miedo generado, que le causó la muerte. En los días en que tuvo lugar el hecho se produjeron varios ataques por parte del Ejército en áreas de población civil de Sumapaz, con bombardeos muy cercanos a viviendas y este ametrallamiento indiscriminado en que murió Edwin Steven; estos ataques han sido argumentados por parte de la Fuerza Pública como respuestas a la amenaza a un ataque terrorista en la zona.

El contexto en esta localidad es preocupante. Junto a lo anterior, se sigue estigmatizando el pensamiento político de izquierdas. Aunque esto ocurre en todo el país, en Sumapaz se encontró en enero un ANEXO INTELIGENCIA OPERACIÓN FUERTE VII “AÑO 2014” MISIÓN TÁCTICA No. 021 “MONACO”, Teniente Coronel DIEGO ALEJANDRO GALLEGOS TORRES, Comandante Batallón de Alta Montaña N° 1 “TC. Antonio Arredondo”, que incluía las actividades de partidos políticos de izquierdas unidas a las de la insurgencia; así, se refiere como Elementos Esenciales de Información que “Los partidos de izquierda proponen acumular fuerzas para llevar a cabo un proceso de transformación social y político en el municipio de San Juan y Cabrera Cund”; al incluir este apartado dentro de un informe referente a las FARC-EP y “estructuras de apoyo al terrorismo” señala claramente hacia la estigmatización colocando a estos partidos dentro de las labores de inteligencia, cuando deberían ser respetados como partidos políticos democráticos. Igualmente en ese informe se estigmatiza al sindicato SINTRAPAZ, a quienes se

---

<sup>1</sup> <http://prensarural.org/spip/spip.php?article16253>

<sup>2</sup> [http://www.comitepermanente.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=732:nino-muere-de-infarto-fulminante-a-causa-de-ataque-indiscriminado-del-ejercito-en-la-localidad-de-sumapaz&catid=2&Itemid=155](http://www.comitepermanente.org/index.php?option=com_content&view=article&id=732:nino-muere-de-infarto-fulminante-a-causa-de-ataque-indiscriminado-del-ejercito-en-la-localidad-de-sumapaz&catid=2&Itemid=155)

acusar de hostigamientos al Alcalde de la localidad, además de colaboración con la guerrilla. En la región entre diciembre de 2014 y enero de 2015 fueron judicializados 25 campesinos acusados de tener nexos de los frentes 51 y 53 de las FARC-EP. También en la localidad de Sumapaz fue agredida sexualmente una maestra de la escuela de San Antonio; aunque el hecho fue denunciado y la comunidad entregó al responsable al Ejército, éste lo liberó poco después; no se ha avanzado en el proceso hasta la fecha.

### **3. Paramilitarismo fortalecido y en crecimiento: Incremento de las amenazas, hostigamientos, seguimientos, masacres, ataques, y asesinatos.**

Como ya apuntábamos en el anterior informe se está produciendo un aumento en los últimos meses de la presencia de grupos paramilitares que perpetran graves violaciones de derechos humanos que amenazan a líderes sociales, comunidades y defensores de derechos humanos en diferentes zonas del país, sumado a la puesta en libertad de los jefes paramilitares por pena cumplida que está fortaleciendo los grupos en las regiones. En el informe núm. 6 del Semanario de análisis en seguridad de CERAC<sup>3</sup> también se hizo referencia a este fenómeno de los Grupos Desmovilización paramilitar (GPDP) son “hoy día el principal generador de inseguridad durante los dos últimos meses en Colombia”.

En este tercer mes la situación se ha mantenido y la presencia de grupos paramilitares se ha seguido extendiendo y fortaleciendo, estando hoy presentes mediante asesinatos, masacres, amenazas, agresiones e intimidación; las comunidades han reportado presencia y acciones de distinta índole por parte de grupos paramilitares en los siguientes departamentos: Cundinamarca, Valle del Cauca, Bolívar, Córdoba, Norte de Santander, Chocó, Caquetá, Cauca, Antioquia, Tolima, Meta y Bogotá.

Presencia de grupos paramilitares en zonas públicas: se ha referido la presencia de hombres armados que se identifican como pertenecientes a grupos paramilitares. En estos casos, se ha denunciado no sólo su presencia en lugares públicos, sino también la apropiación del espacio, citación a poblador, cobro de impuestos, control de tráfico de drogas, es decir, se están produciendo amenazas y graves violaciones de DDHH en contra de la población civil de estas zonas, afectando a su vida diaria y causándoles un grave perjuicio. Esta presencia pública ha incluido también lugares protegidos, como el Espacio Humanitario de Puerto Nayero, en el Valle del Cauca donde, aunque estaban presentes con anterioridad, el 4 de marzo entraron varios paramilitares armados dentro de la zona de Espacio Humanitario, con amenazas a la población.

Amenazas y difamaciones contra comunidades, líderes sociales y políticos, defensores de derechos humanos y periodistas: de nuevo durante este tercer mes de cese de fuegos varios grupos paramilitares (Águilas Negras, Autodefensas Gaitanistas, Clan Úsaga, Oficina del Envigado) ha emitido amenazas contra población civil, tanto individuales como colectivas. Estas amenazas suponen ataques a la integridad tanto física como psicológica de las personas amenazadas, además de acompañarse con difamaciones calificándolos de “guerrilleros”; se han dado tanto en zonas rurales como urbanas. Entre estos hechos, que han sido numerosos (han afectado a más de 50 personas, además de muchos otros que aunque no se han incluido sus nombres directamente sí se han referido a ellos de manera generalizada), cabe destacar las amenazas contra miembros de varias organizaciones que están participando de forma activa en el proceso de paz, como Marcha Patriótica, el Polo democrático, Congreso de los Pueblos,

<sup>3</sup> “*Importantes dividendos de seguridad dejan los dos primeros meses de cese al fuego de las FARC*” (20 de diciembre de 2014 a 19 de febrero de 2015):  
[http://www.cerac.org.co/assets/pdf/Semanario6\\_Dividendos%20Importantes%20de%20Seguridad%20durante%20el%20cese%20al%20fuego%20-190215.pdf](http://www.cerac.org.co/assets/pdf/Semanario6_Dividendos%20Importantes%20de%20Seguridad%20durante%20el%20cese%20al%20fuego%20-190215.pdf)

Partido Comunista Colombiano, Los Progresistas (organizaciones integrantes del Frente Amplio por la Paz), entre los que está el alcalde de Bogotá, Gustavo Petro o al congresista Iván Cepeda, y organizaciones de derechos humanos como el CPDH, la Fundación Paz y Reconciliación o el Colectivo de Abogados Alvear Restrepo<sup>4</sup>; en esta misma ola también fueron amenazados algunos miembros de organizaciones de protección animal. Otro hecho a resaltar como preocupante es el elevado número de amenazas contra líderes indígenas, especialmente en el norte del Cauca, donde se han producido numerosas protestas en defensa del territorio en el último mes, que fueron duramente reprimidas por el ESMAD, a través de la utilización de armas de no convencionales.

Desplazamiento forzado: La incursión de más de 300 paramilitares en la zona del Bajo Baudó, en Chocó, ocasionó graves efectos en cinco comunidades indígenas y tres afrodescendientes. El enfrentamiento de los paramilitares con el ELN que se produjo el 6 de marzo conllevó el desplazamiento forzado de cerca de 160 familias (655 personas) el 6 de marzo de las comunidades de Villanueva, Birrinchao, Pimporrodó y el Pital. Además, otras 1500 personas que residen en la zona están sufriendo restricciones a la movilidad como consecuencia de la presencia de los grupos paramilitares.

Ataques contra comunidades, líderes sociales y políticos, defensores de derechos humanos y periodistas: en el último mes se han vuelto a producir ataques contra varias personas; aunque en algunos casos no está esclarecida la autoría, la motivación del ataque ha sido claramente político contra activistas de izquierdas y líderes sociales, campesinos, indígenas, afros, y populares, en zonas donde operan grupos paramilitares y con el modo de actuar habitual de éstos, por lo que posiblemente se pueda atribuir a éstos la autoría. Tenemos los siguientes casos: El 26 de febrero en el Corregimiento Especial de La Gabarra, Municipio de Tibú, en el norte de Santander un desconocido se estacionó frente a la casa donde se encontraban Francisco Cuesta Puello y Teresa Ramírez, ambos integrantes de la Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT)<sup>5</sup>; ambos resultaron gravemente heridos. Los atacantes se dieron a la fuga y quemaron el vehículo en el que viajaban. El ataque se produjo en una zona muy cercana a instalaciones militares. También el 1 de marzo Héctor Álvarez, líder comunitario de la Localidad San Cristóbal, en Bogotá, fue interceptado por un retén ilegal formado por varios individuos armados que le agredieron y hostigaron; al día siguiente hubo también hostigamiento contra personas que había plantado cara a los agresores. El 27 de febrero fueron asesinadas cuatro personas de una misma familia en el municipio de Remedios, en Antioquia, en una zona donde operan el ELN y el Clan Úsaga; teniendo en cuenta las características del hecho, todo apunta a que la autoría haya sido de éstos últimos. Por último, el 4 de marzo fue asesinado también Manuel Gamboa, un joven pescador, y heridas otras cuatro personas<sup>6</sup> en el municipio de Buenaventura, en el Valle del Cauca; este hecho se produjo en un barrio donde están siendo ubicadas las personas desplazadas por la construcción del muelle turístico de Buenaventura.

Desaparición forzada y posterior asesinato del líder campesino Ever López<sup>7</sup>: el 05 de marzo a las 05:30 a.m. en la vereda Caño Lindo en el municipio de Castillo Meta, Ever López Rozo y su hijo

<sup>4</sup> "Águilas Negras amenazan a alcalde de Bogotá, Gustavo Petro":

[http://www.hchr.org.co/migracion/index.php?option=com\\_content&view=article&id=6122:aguilas-negras-amenazan-a-alcalde-de-bogota-gustavo-petro&catid=61:derecho-a-la-vida&Itemid=91](http://www.hchr.org.co/migracion/index.php?option=com_content&view=article&id=6122:aguilas-negras-amenazan-a-alcalde-de-bogota-gustavo-petro&catid=61:derecho-a-la-vida&Itemid=91)

<sup>5</sup> "Balance Situación de Vulneración de DDHH e Infracciones al DIH Subcomisión de DDHH, Garantías y Paz Informe de Seguimiento: 01/01 – 08/03 – 2015", Cumbre agraria, campesina, étnica y popular:

<http://cms.onic.org.co/2015/03/balance-situacion-de-vulneracion-de-ddhh-e-infracciones-al-dih-subcomision-de-ddhh-garantias-y-paz-informe-de-seguimiento-0101-0803-2015/>

<sup>6</sup> "Intimidaciones, amenazas, señalamiento y asesinato en Buenaventura": <http://justiciapazcolombia.com/Intimidaciones-amenazas>

<sup>7</sup> [http://www.movimientodevictimas.org/versionantigua/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=4322:desaparicion-del-l%C3%ADder-campesino-del-meta-ever-l%C3%B3pez-otro-crimen-cometido-por-el-ej%C3%A9rcito-nacional&Itemid=337](http://www.movimientodevictimas.org/versionantigua/index.php?option=com_k2&view=item&id=4322:desaparicion-del-l%C3%ADder-campesino-del-meta-ever-l%C3%B3pez-otro-crimen-cometido-por-el-ej%C3%A9rcito-nacional&Itemid=337)

menor Leonardo Beltrán Ángel desaparecieron en las cercanías de su vivienda, 20 minutos después de salir de su casa se escucharon unos disparos, a mediodía apareció el menor en compañía de efectivos del Ejército Nacional. En horas de la tarde el Ejército confirmó la muerte del campesino.

Nos parece preocupante este aumento y fortalecimiento de los grupos paramilitares. En este sentido, creemos que estos hechos pueden ser indicativos de la evolución futura del contexto político del país; es necesario un esclarecimiento de la autoría de las amenazas y ataques que se están produciendo y una lucha decidida y real contra estos grupos paramilitares, paso necesario para la construcción de una paz con justicia social estable y duradera.

#### **4. Hechos de autoría incierta que podrían comprometer el cese de fuego de las FARC-EP**

Desde el inicio del cese al fuego que anunciado por las FARC-EP hace ahora 3 meses, algunos actores políticos colombianos han insistido en cuestionar la realidad de tal anuncio, aludiendo a que persisten muchas acciones ilegales de la guerrilla (extorsión, minas antipersona, secuestros...). El 24 de febrero de este año, la Defensoría del Pueblo hizo público un informe en el que recopila algunas de esas acciones que podrían estar comprometiendo a las FARC-EP en medio de la tregua<sup>8</sup>, aun reconociendo que están cumpliendo de manera general el cese de fuego. En dicho informe se hace referencia a varias acciones de intimidación y extorsión que podrían haber cometido miembros de las FARC-EP en algunas regiones del país, concretamente Putumayo, Córdoba, Guaviare, Meta, Caquetá, Antioquia y Cauca. Además se hace referencia a otras acciones como tres asesinatos en zona de influencia de las FARC EP (en ninguno está esclarecida la autoría hasta el momento) y varios combates entre la guerrilla y el Ejército<sup>9</sup>.

Respecto a los combates y hostigamientos por parte de las FARC-EP se menciona en primer lugar un combate ocurrido el 16 de febrero en zona urbana de Caloto, donde el Ejército reportó que las FARC habrían puesto en peligro a la población civil; sin embargo, los cabildos indígenas de la zona denunciaron el uso por parte del Ejército de una escuela como sitio de defensa. El otro hecho contemplado en el informe cuya autoría podría estar atribuida a las FARC-EP es el hostigamiento que habrían protagonizado contra una patrulla del Ejército ocurrida el 18 de febrero en el corregimiento Sidón del municipio de Cumbitara, Nariño, ocasionando el desplazamiento temporal de 23 familias y la evacuación forzada de 176 estudiantes y 6 profesores de un colegio y un jardín infantil ubicados en el área de los enfrentamientos.

Pero al margen de los hechos registrados por la Defensoría, el 27 de febrero tuvo lugar un ataque con granadas contra efectivos de la Policía Nacional en el corregimiento de Vegalarga del municipio de Neiva, en el que resultaron heridos dos agentes. Este hecho ha sido atribuido a las FARC-EP por parte del Ejército<sup>10</sup> y el Ministro de Defensa<sup>11</sup> luego de que fuera dado de baja en combate el 5 de marzo en la vereda Las Perlas, alias “Cacerolo” segundo al mando del Frente 17 Angelino Godoy del bloque oriental de las FARC-EP que opera en la región; según el informe del Ejército, alias “Cacerolo” fue abatido cuando realizaba labores de inteligencia para iniciar una ola de atentados terroristas en la región. Sin embargo, las comunidades locales informan de que no está clara dicha autoría, es decir, no existen informaciones claras acerca de

---

<sup>8</sup> Documento disponible es: <http://www.defensoria.gov.co/es/nube/noticias/3247/Defensor%C3%ADa-se%C3%B1ala-acciones-armadas-que-comprometer%C3%ADan-a-las-Farc-en-medio-de-la-tregua-Farc-ELN-cese-al-fuego-conflicto-armado-Conflicto-armado.htm>

<sup>9</sup> Ibid.

<sup>10</sup> <http://www.emisoraejercito.mil.co/content/neutralizada-oleada-terrorista-cae-segundo-cabecilla-del-frente-17>

<sup>11</sup> <http://www.bluradio.com/92654/farc-ataco-policia-en-vegalarga-huila-confirma-mindefensa>

este hecho, por lo que creemos necesario aclarar la autoría del ataque. Desde el Frente Amplio proponemos la creación de una comisión de verificación que se desplace a la zona para corroborar la situación a través de diversas fuentes en terreno.

## **5. Conclusiones**

- Reiteramos la principal conclusión de los dos informes anteriores: el Frente Amplio por la Paz constata que las FARC-EP han cumplido con el cese unilateral del fuego y las hostilidades.
- “He decidido dar la orden al Ministro de Defensa y a los comandantes de las fuerzas. De cesar los bombardeos sobre los campamentos de las FARC durante un mes. Al cabo de ese tiempo haremos una nueva revisión del cumplimiento del cese unilateral por parte de las FARC” Interpretamos la anterior declaración del presidente Santos sobre el cese por un mes de bombardeos por parte de la Fuerza Pública como un reconocimiento oficial de que las FARC-EP no han violado el cese unilateral al fuego y las hostilidades.
- El cese de bombardeos será un alivio para muchas comunidades de territorios que tradicionalmente han vivido en el marco del conflicto armado y el ambiente de “zozobra” disminuirá. Valoramos esta decisión del Gobierno Nacional. Esperamos que esta orden del Presidente no sea sólo por un mes sino que se prolongue hasta que se firme el acuerdo en la Habana entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.
- Destacamos y valoramos la iniciativa de las FARC-EP de empezar un desminado en las regiones que han sido víctimas de esta arma de guerra.
- A pesar de las dos anteriores decisiones del Gobierno Nacional y de las FARC-EP el ambiente de “zozobra” continúa en muchas regiones del país.
- El Frente Amplio manifiesta su alta preocupación por el aumento de acciones militares y presencia militar por parte de grupos paramilitares en muchas regiones del país.
- Si bien el Frente Amplio celebra altamente que la Fuerza Pública se hayan interrumpido los bombardeos por parte de la Fuerza Pública, el Frente Amplio alerta sobre violaciones de derechos humanos por parte de la Fuerza Pública a comunidades indígenas y campesinas en zonas que han estado en el marco del conflicto armado, como son, por ejemplo, Cantagallo, Sumapaz, Cauca, entre otras regiones del país.
- Valoramos que en Arauca hayan disminuido los hostigamientos del ejército y la policía en la zona
- Lanzar el III informe de la veeduría del Frente Amplio por la Paz en Arauca es un hecho también simbólico. Queremos exhortar al Gobierno Nacional y al ELN a formalizar la mesa de diálogo.

## **6. Recomendaciones**

- Recomendamos que el cese a los bombardeos también sea frente al ELN, dado que, como lo señaló el alto comisionado para los derechos humanos de la ONU Todd Howland, las principales víctimas de dichas acciones bélicas son las niñas, niños, adolescentes, mujeres y campesinos.
- El Estado en su conjunto debe plantear políticas, estrategias y acciones efectivas para ubicar, judicializar y evitar la impunidad en los casos en que fuerzas paramilitares están violando derechos humanos, están amenazando y están incrementando el conflicto armado. Las principales víctimas de estas acciones es la población civil.
- A su vez, El Estado, en especial la Fiscalía, el Gobierno Nacional -Ministerio de Defensa-deben plantear compromisos públicos, políticas, estrategias y acciones efectivas para reducir a cero las violaciones de derechos humanos por parte de las Fuerza Pública.

- La Fuerza Pública debe comprometerse a no estigmatizar a los movimientos y organizaciones sociales (como el movimiento de reservas campesinas), y partidos políticos de izquierda. No son enemigos internos. De esta manera no se puede garantizar una paz estable y duradera y participación política en paz y democrática.
- La protesta social debe recuperarse como derecho constitucional y no debe ser criminalizada. Agresiones violentas por parte del ESMAD contra la población civil como las que también sucedieron en el “paro camionero” deben ser rechazadas y no pueden repetirse. La protesta social es una expresión de la democracia y violentarla obstaculiza el proceso de paz.
- Los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la construcción de paz de Colombia. Proponemos que cualquier violación de derechos humanos de *todo* grupo armado sea pública y registrada en el momento en que haya la denuncia correspondiente. Este tipo de acciones comunicativas de los medios no sólo informan a la sociedad civil sino que protege a las víctimas de las amenazas.